

Declaración Final

UNAPAB.

**Simposio.
Osorno, Chile
Octubre 2016**



***"Como ser una iglesia vigente
en un mundo Posmoderno"***

Desde el 12 al 15 de octubre del 2016 nos reunimos, en la ciudad de Osorno, 45 pastores bautistas. Representantes de todas las regiones de nuestro país fuimos convocados para dialogar en torno a temas contingentes a nuestra sociedad chilena, desde una mirada pastoral. Creemos que el Espíritu de Dios nos convocó y guio en un diálogo fraterno y lleno de respeto. Entregamos esta declaración final a las iglesias, orando a Dios y esperando ser fieles al llamado de Jesús de ser "Sal de la tierra" y "Luz del Mundo".

I.- Sobre cómo ser una Iglesia vigente en un tiempo posmoderno.

Iniciamos reconociendo que vivimos un tiempo distintivo, al que algunos denominan posmodernismo, el cual nos ha tocado vivir. Es un tiempo donde no se reconocen valores absolutos y se cuestionan las estructuras institucionales, cuyas características, entre otras cosas, se valora lo emocional, por sobre lo racional. El confort y la felicidad son bienes valorados.

Al respecto queremos puntualizar lo siguiente:

- a) Que como cristianos bautistas estamos inmersos en esta nueva realidad cultural. Es en esta sociedad posmoderna en la cual nos corresponde vivir plenamente nuestra fe cristiana, y así cumplir nuestra misión evangelizadora.
- b) Como cristianos bautista expresamos que necesitamos una mayor disposición al diálogo, comprensión, y compromiso para poder hacer una reflexión que aporte dentro de nuestra nueva sociedad.

- c) Deseamos mirar el mundo, la cultura y el tiempo que vivimos como una oportunidad, como un desafío para encarnar a Jesús.
- d) El evangelio es la respuesta que necesita nuestra actual sociedad, por lo cual necesitamos ser comunidades que vivan y enseñen el amor, la compasión y la justicia que vivió y enseñó Jesús. Esta acción promueve el bien común y la paz en todo lugar, y entre todas las personas, como estilo de vida.
- e) Por lo tanto, la encarnación de Jesús (Dios hecho hombre) es el modelo para nuestra misión. Vemos en Él la imagen más clara de Dios y la expresión más noble de lo humano, siendo su persona y enseñanzas un elemento a fortalecer y anunciar con esperanza.

II.- El proyecto de Ley sobre el aborto en tres causales.

En torno al proyecto de ley que busca despenalizar el aborto en solo tres causales, a saber:

1. Por el riesgo de la vida de la madre.
2. Por la inviabilidad fetal, asegurando estadísticamente que el feto no sobrevivirá.
3. En un embarazo producido por violación.

Afirmamos:

- a) Como cristianos bautistas nos manifestamos en desacuerdo con el aborto libre, debido a que:
 - i. Entendemos la vida intrauterina como una expresión de humanidad y persona en desarrollo. Es un ser vivo.
 - ii. Esto es, no responsable de su presencia en el útero materno. Inocente.
 - iii. Y es merecedor de todos los cuidados para que la vida se siga expresando en plenitud. Frágil.
- b) La primera causal señalada en el proyecto, no sería necesaria de legislar debido a la práctica médica común, en donde, observándose elementos que comprometan la vida de la madre, el profesional de la salud interviene como sus conocimientos y competencias lo indicaren, a favor de la madre. Lo cual consideramos un comportamiento ético coherente.
- c) En torno a la causal sobre cuándo el desarrollo fetal no es viable para las condiciones básicas de vida, consideramos que el proyecto es deficiente y ambiguo y generaliza.
- d) El embarazo como resultado de violación genera una situación traumática que no se soluciona con el aborto. Sin embargo, nuestra razón principal para nuestra oposición en esta cláusula es el valor intrínseco de la vida desde su concepción, y la oportunidad que debe tener.

Sobre los casos de violación, nos comprometemos a acompañar pastoralmente a las víctimas cualquiera sea su decisión. Y no admitimos el secreto confesional como una medida de presión para establecer un silencio cómplice con los agresores.

e) Manifestamos nuestro absoluto rechazo a los abortos clandestinos, ya sean en clínicas privadas o en cualquier lugar que se desarrollen, estas malas prácticas debieran ser denunciadas y sancionadas bajo la legislación vigente.

f) Sobre la pastoral de las mujeres y padres que enfrentan un embarazo no deseado o incluso no planificado, declaramos nuestra plena solidaridad y apoyo pastoral para recorrer el camino que implique un contexto de amor para el aun no nacido y su posterior recepción en un contexto familiar saludable.

III.- Sobre la Homosexualidad y el Matrimonio Igualitario.

Reconocemos el fenómeno de la homosexualidad como algo presente en medio de nuestra sociedad, y que a su vez ha estado presente en la mayoría de las culturas, en todo tiempo.

Respecto de este dialogo, afirmamos:

a) Frente a esta realidad, somos impelidos a tomar una actitud y curso de acción muy bien definido y concordante con el perfil de Jesús; quien, acogió a todos, sin distinción alguna, lo que no valida este tipo de conductas sexuales.

b) Que por ello somos llamados a rechazar una posible Ley de matrimonio igualitario, declarando que la naturaleza y definición del matrimonio compete a un hombre y a una mujer que se unen ante Dios.

c) Que somos convocados a acoger a todas aquellas personas que se definen como homosexuales y que soliciten nuestra ayuda y acompañamiento. Esto desde el evangelio de Jesús, que no tiene que ser distinto a como acompañamos a otros pecadores.

IV.- Sobre matrimonio y divorcio.

La Escritura promueve la relación matrimonial como un espacio para cultivar relaciones básicas afectivas y sexuales, y entrega un sentido de misión a la pareja relacionado con la administración de la creación. El matrimonio desde sus orígenes se reconoce monógamo y heterosexual, es decir, entre un hombre y una mujer, iguales en valor y dignidad distintamente complementarios.

Luego, respecto del matrimonio y divorcio, afirmamos:

a) Que reconocemos y validamos el matrimonio entre un hombre y una mujer como la voluntad de Dios. Y, que la relación conyugal expresa lo mejor de la humanidad y expresa a Dios, dando continuidad a la raza humana y su servicio administrador de la creación.

b) Que Dios mismo es el creador, proveedor, oficiador y sustentador del matrimonio.

c) Que el divorcio no surge en la voluntad de Dios, sino en la dureza del corazón del ser humano. En la Escritura no se valida el divorcio, pero lo reconoce como un fenómeno presente que hace necesaria una regulación de este.

d) Que se percibe un desconocimiento respecto de lo que se define como matrimonio, su esencia y propósito, así como de su alcance. Por ello se requiere una mayor y mejor enseñanza por parte de la Iglesia.

e) Que es preocupante que se esté dando un acceso fácil hacia el divorcio, lo que trae daño a la pareja conyugal y a la familia, en especial los hijos(as).

f) Que el divorcio siendo un fenómeno presente y dramático, requiere una mirada y atención pastoral que busque la restauración fundamentalmente de las personas, y en lo posible del vínculo matrimonial. Entendiendo que el divorcio no es una expresión de Dios, buscamos un mejor desarrollo de la relación conyugal, y con ello fortalecer la familia y la sociedad. Para ello debemos acompañar, enseñar y estimular al hombre y a la mujer a construir matrimonios sanos que sean de bendición para la sociedad.

IV.- Sobre el Salario Ético.

a) Como pastores bautistas y ciudadanos chilenos no podemos estar indiferentes a la realidad social y laboral de nuestro país. La Iglesia Bautista desde un serio discernimiento bíblico ha promovido y promueve una cultura de la solidaridad. En este sentido, creemos que nuestra nación ha de ser guiada bajo parámetros de hermandad a la cual Jesús nos invita.

b) Creemos que la humanidad fue hecha a la imagen de Dios; consecuentemente, toda persona, sea cual sea su raza, religión, color, cultura, clase, sexo, o edad tiene una dignidad intrínseca, en razón de la cual debe ser respetada y servida, no explotada.

c) Creemos que los criterios económicos no han de ser los únicos criterios a la hora de evaluar el nivel de salarios de los trabajadores. La dignidad humana y una cultura de la solidaridad en justicia sobrepasan ampliamente el solo criterio del capital.

d) Nos unimos a la propuesta en torno a un sueldo ético y consideramos que 400 mil pesos es un mínimo ético responsable.

e) Instamos y hacemos un llamado a todos los empresarios y en forma especial a quienes se confiesan a sí mismos cristianos a que se hagan cargo de este llamado que como pastores hacemos y que manifiesten su coherencia evangélica al llevar a la práctica esta propuesta.

f) Como pastores no podemos estar sordos ni estar indiferentes ante la temática de las pensiones en Chile. Las AFP han sumido y seguirán sumiendo a los más vulnerables en la pobreza. El capital no puede ni debe ser el motor de una vida digna. Miles de compatriotas en todo el país han marchado pidiendo el fin de las AFP y una jubilación más digna. Instamos a que se busquen alternativas donde realmente el valor de la solidaridad sea una realidad práctica. Nos unimos al clamor del pueblo chileno: "basta que los ricos sean más ricos y los pobres vivan miserablemente"

Para finalizar, mencionamos que este trabajo es respaldado por los 45 pastores/as asistentes al Simposio. Cada asistente lo hizo en representación de todas las Urpab del país quienes mandataron a estos pastores a trabajar en este Simposio. Damos gracias a Dios por este primer trabajo desarrollado como un cuerpo pastoral mandado por cada Urpab regional para dialogar temas de contingencia actual.

UNIÓN NACIONAL DE PASTORES BAUTISTAS DE CHILE.

Pr Juan Carlos Barrera presidente UNAPAB.

Pr Víctor Olivares Vicepresidente UNAPAB.

Pr Ricardo Montes Secretario UNAPAB.

COMITÉ DE TEOLOGÍA 2016.

Pr Gersón Gárate Manríquez presidente comité UNAPAB.

Pr Manuel Hidalgo secretario comité UNAPAB.

Pr Daniel Romero integrante comité UNAPAB